



30 de marzo de 2017
SFI-GG-103-2017

Página 1 de 2

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.2 Variaciones relevantes provenientes de la compra o venta de activos.

1.2.1 Fecha de envío del comunicado: 30 de marzo de 2017.

1.2.2 **ASUNTO:** Comunicado sobre la compra de un inmueble para ser incorporado a la cartera de activos del fondo de inversión inmobiliario denominado: **Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA no Diversificado.**

1.2.3 DETALLE:

DETALLE DE LA COMPRA	
Fecha de Compra	29 de marzo de 2017.
Nombre del inmueble	Nave Industrial PROPARK.
Matrícula Folio Real	2-64035-F-000
Plano Catastrado	A-1952560-2017
Medida de terreno	9.606 m2
Medida de Edificio	4.694,50 m2
Medida de obras complementarias	4.297,60 m2
Ubicación del inmueble	Provincia: Alajuela, Cantón: Alajuela, Distrito: San José.
Tipo de inmueble	Condominio Parque Industrial Propark.
Área arrendable Total	4.585,50 m2
Porcentaje del Activo Total del Fondo	6,56%
Porcentaje de ocupación	100%
Valor de registro del bien	US\$4.650.000,00 más los costos adicionales por timbres y valoraciones.



Página 2 de 2

VALORACIÓN FINANCIERA	
Nombre de la empresa:	Fundación para el Desarrollo del Comercio Internacional (FUDECI).
Responsable Valuador:	Roger Bejarano Morejón.
Fecha del Informe:	28 de marzo de 2017.
Monto de la valoración:	US\$4,980.487,30
Tasa de descuento:	9,59%

VALORACIÓN PERICIAL	
Nombre de la empresa:	ICICOR Costa Rica , S.A.
Responsable Valuador:	Ing. Alberto Iglesias Salas.
Fecha del Informe:	9 de marzo de 2017.
Monto de la valoración:	US\$4.687.041,41

“Las valoraciones completas pueden consultarse en las oficinas de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. o en la Superintendencia General de Valores, cinco días hábiles posteriores a la compra del inmueble”.

“La responsabilidad de verificar la calidad de las valoraciones pericial y financiera efectuadas, corresponde exclusivamente a la Sociedad Administradora”.

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevantes es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.

Agradeciendo su atención,

Alonso Chavarría Richmond
Gerente Administrativo Financiero
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
 “Documento suscrito mediante firma digital”